

La Guardia Civil desmantela un grupo criminal especializado en el hurto a comercios

Escrito por Comandancia de la Guardia Civil. 7 de marzo de 2019, jueves

Tres personas –dos varones y una mujer vecinos de Murcia– han sido detenidas como presuntas autoras de delito continuado de hurto que ha esclarecido ocho hurtos cometidos en establecimientos comerciales de Santomera, Caravaca de la Cruz, Cartagena, Totana y en las pedanías murcianas de Cobatillas, San José de la Vega y Llano Brujas. Distraían a los empleados y se apoderaban de productos que ocultaban entre sus prendas de vestir y en un carrito de bebé.



La Guardia Civil de la Región de Murcia, en el marco del 'Plan para la Mejora de la Seguridad en el Sector del Comercio', ha desarrollado la operación 'MIANGA', una investigación que se ha saldado con la desarticulación de un experimentado grupo criminal, formado por dos varones y una mujer, que han sido detenidos como presuntos autores de delito continuado de hurto.

Hasta el momento se han esclarecido ocho delitos de hurto cometidos en establecimientos

La Guardia Civil desmantela un grupo criminal especializado en el hurto a comercios

Escrito por Comandancia de la Guardia Civil. 7 de marzo de 2019, jueves

comerciales de Santomera, Caravaca de la Cruz, Cartagena, Totana y de las pedanías murcianas de Cobatillas, San José de la Vega y Llano Brujas; y se han recuperado productos de alimentación valorados en 200 euros.

L

a investigación se inició el pasado mes de noviembre, cuando la Benemérita detectó un aumento de hurtos en establecimientos comerciales de Santomera y de las pedanías murcianas de Cobatillas y Llano Brujas, unos hechos que habían generado cierta alarma social en el sector.

Las pesquisas practicadas permitieron averiguar que se trataba de tres personas: dos hombres y una mujer jóvenes, acompañados de menores de edad y de un carrito de bebé.

Los sospechosos accedían a los establecimientos como simples clientes y, mientras uno de los hombres distraía a los empleados, el resto se apoderaba de cualquier objeto que pudieran ocultar.

Banda organizada especializada en hurtos a comercios

La investigación desarrollada permitió constatar ciertas coincidencias en los hurtos cometidos en comercios de distintos puntos de la Región, lo que hizo sospechar que podía tratarse de un grupo itinerante especializado en este tipo de robos.

Los indicios obtenidos durante la investigación permitieron identificar a una joven pareja y a un segundo varón, todos ellos con un abultado historial delictivo por delitos similares, sobre los que se centró la investigación.

La Guardia Civil estableció numerosos dispositivos policiales que han resultado positivos con su localización y detención en el municipio de Santomera, cuando se encontraban en el interior del vehículo supuestamente empleado en sus desplazamientos, donde fueron localizados y recuperados productos de alimentación sustraídos, por valor de 200 euros.

Se trata de dos varones y una mujer, de 28, 35 y 38 años, de nacionalidad española y Macedonia, vecinos de Murcia y con un abultado historial delictivo, a los que se les atribuye la presunta autoría de, al menos, ocho delitos de hurto en establecimientos comerciales.

Según se desprende de la investigación, se trata de un grupo criminal organizado que planificaban sus acciones delictivas con el estudio previo del horario de los comercios, el número de empleados, la presencia de otros clientes, así como de las vías de escape para regresar a su domicilio de forma ágil.

Al parecer, uno de los varones accedía al interior del comercio antes que el resto y distraía a los empleados con cualquier excusa. A continuación entraba la joven pareja con un carro de bebé y, en alguna ocasión, acompañados de menores de edad para no levantar sospechas.

Una vez se ‘hacían’ con los productos, los trasladaban a uno de sus domicilios donde los almacenaban hasta poder darles salida en el ‘mercado negro’.

La operación ‘MIANGA’ ha culminado con la desarticulación de un grupo criminal,

presuntamente dedicado al hurto en comercios de la Región de Murcia, al que se le atribuye la presunta autoría de al menos ocho delitos de hurto.

Se han recuperado diversos productos de alimentación valorados en 200 euros que han sido devueltos a sus legítimos propietarios.

Los detenidos, los objetos recuperados y las diligencias instruidas han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción de Murcia.

Plan para la Mejora de la Seguridad en el Sector del Comercio

A finales del año 2013, fruto de la colaboración entre las Secretarías de Estado de Seguridad y de Comercio, nace el Plan Mejora de Seguridad en el Sector del Comercio para incrementar la seguridad del Sector, a través de colaboraciones y contactos, dispositivos preventivos y acciones de investigación dirigidas a la persecución de los hechos delictivos que afectan al sector del comercio.

La Dirección General de la Guardia Civil ha formulado una serie de medidas enfocadas tanto a delitos contra el patrimonio como a delitos contra el orden socioeconómico, con el propósito de interactuar con el colectivo de comerciantes y así mejorar su seguridad y fortalecer a este sector.

Los objetivos primordiales del Plan son los delitos contra el patrimonio, que influyen en la seguridad propia de los comerciantes y que pueden generar pérdidas económicas, y los delitos contra el orden socioeconómico, como lo son fraudes, delitos fiscales y todos aquellos que puedan influir en la competencia entre empresas.

Por la Guardia Civil de la Región de Murcia se han establecido las pautas necesarias para que las unidades de prevención de seguridad ciudadana y los especialistas en Policía Judicial coordinen esfuerzos en el trato de las cuestiones relativas a la prevención y seguridad en el comercio.

En este sentido se han intensificado las relaciones y comunicaciones con el sector, tanto a través de sus propios departamentos de seguridad, para aquellas grandes empresas que dispongan de los mismos, como a través de representantes designados al efecto.

De este modo, los profesionales del sector mantendrán un contacto más directo y eficaz con la Benemérita, mediante reuniones donde podrán estudiarse casos particulares y formas de actuación comunes (“modus operandi”) de estos delincuentes, que puedan favorecer a las empresas en función de su problemática y necesidades específicas.

A tal fin han sido editados y distribuidos trípticos informativos para la difusión del Plan entre los comercios de la Región, donde se incluyen teléfonos de contacto de la Guardia Civil, recomendaciones sobre cómo mejorar la seguridad, así como un decálogo de consejos para la autoprotección de los establecimientos.

Decálogo de Autoprotección y Seguridad

- Informar a la Guardia Civil (062) o Puesto más cercano de la presencia en el local de personas extrañas o vehículos que puedan infundir sospechas.
- No poner nunca en peligro la vida o integridad física en caso de ser víctimas de estos delitos.
- Mantener contacto regularmente entre el responsable del establecimiento y el Puesto de la Guardia Civil de la demarcación para facilitar el intercambio de información.
- Observar a las personas que se encuentren dentro del establecimiento en actitud vigilante o sospechosa, que curiosean y mantienen un comportamiento que indique que no tienen intención de realizar compras.
- Permanecer atento a la entrada y estancia de grupos de personas que, aprovechando su número, pueden llevar a cabo hurtos u otra actuación ilegal.
- Evitar tener grandes cantidades de dinero en el establecimiento, no acumularlas en las cajas registradoras y procurar ir acompañado en el momento de su traslado.
- Prestar atención y desconfiar de las personas que entren en el establecimiento con cascos o cualquier elemento que dificulte su identificación visual.
- Instalar sistemas combinados de vigilancia activa y pasiva de seguridad, indicando su presencia mediante rótulos adecuados, en interior y exterior del inmueble, procurando que las cámaras de seguridad enfoquen al acceso del establecimiento y lugares donde se encuentren las cajas registradoras.
- No informar a personas desconocidos sobre los sistemas de seguridad instalados en el establecimiento.
- Denunciar todos los hechos delictivos de los que sea objeto.